



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 673/ 2018 – CI

Expediente N° 16.064/18

VISTO la necesidad de efectuar las evaluaciones de presentaciones de nuevos Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas de Evaluación se realizaron en Salta los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre del año en curso para lo cual se invitaron 30 evaluadores externos los cuales fueron alojados en el hotel donde se llevaron a cabo las evaluaciones.

Que por Resolución N° 670/2018-CI se adjudicó el Servicio de Hotelería al Gran Hotel Presidente S.A.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar el gasto.

POR ELLO

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto realizado en GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A. por la suma total de Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (\$ 178.655,00) correspondiente al servicio de hotelería utilizado en las Jornadas de Evaluación de nuevos Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2018.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el pago al GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A. por la suma total de Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (\$ 178.655,00).

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR y comunicar a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.